



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0256-2017-UNAP

Iquitos, 23 de febrero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0129-2017-J-DGA-UNAP, presentado el 22 de febrero de 2017, por el director de la Dirección General de Administración, sobre designación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Luis Alberto Cepeda Aranda, director de la Dirección General de Administración, solicita al rector la designación de la comisión para la toma de inventario físico general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el director de la Dirección General de Administración; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la comisión para la toma de inventario físico general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|----------------------------------------------------|------------|
| ➤ Luis Alberto Cepeda Aranda | Presidente |
| Director de la Dirección General de Administración | |
| ➤ Clovis Vega Sandi | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Contabilidad | |
| ➤ Amelia Gómez Flores | Miembro |
| Jefa (e) de la Unidad de Abastecimiento | |
| ➤ César Antonio Zagaceta Rengifo | Miembro |
| Jefe (e) de la Oficina de Control Patrimonial | |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL